INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 11/2012

En la ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de Cordillera, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil doce, se procede a la Evaluación y Recomendación de las ofertas para la contratación del Rubro 340 "Adquisición de Elementos de Limpieza para Operativo Caacupé 2012", en la modalidad de Contratación Directa Nº 11/2012 estando presentes: el Dr. Vicente Álvarez López Moreira Director Regional; la Lic. Elsa Bobadilla Noguera, Administradora Regional, la Lic. Nilsa M. Gómez A. por la Sub UOC Nº 03; la Lic. Nancy C. Ledesma, Jefa de Suministros Regional.----------

Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente Nº 340538 del 25/10/2012.----------

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3972/2012, la Contratación Directa Nº 11/2012, cuenta con el respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 07 de de noviembre de 2012, conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte de la presente evaluación.----------

Para la realización de la presente evaluación, el comité recepcionó 04 (cuatro) ofertas originales presentados por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura de Sobres señalado más arriba.----------

Seguidamente se procede a evaluar las ofertas presentadas por cada oferente, teniendo en cuenta mejor precio, margen de preferencia, y si cumplen íntegramente con las especificaciones técnicas solicitadas para una eventual adjudicación.----------

Así mismo se verifica si las firmas participantes se encuentran habilitadas por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Art. 40 de la Ley 2051/2003.----------

Por lo anteriormente expuesto, el Comité de Evaluación ha recomendado que la Adjudicación quede de la siguiente manera:

Firma Adjudicada	RUC	Monto Adjudicado
Distribuidora Alfa	1.522.267-5	27.415.100.-
Alternative S.A	80069862-2	2.607.600.-
Total Adjudicado…….		30.022.700.-

Guaraníes: treinta millones, veintidós mil, setecientos.

Se hace constar en el presente Informe que la firma Alternative ha remitido una nota aclaratoria respecto a la procedencia del ítem 03, lo cual no altera a la oferta.—

Ítem 1: se adjudica a la firma Alternative por ofrecer la mejor cotización y ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas.
Ítem 2: se adjudica a la firma Alfa por ofrecer la mejor oferta y ajustarse a las especificaciones técnicas.
Ítem 3: se adjudica a la firma Alternative por ofrecer la mejor cotización y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
Ítem 4: se adjudica a la firma Alfa, teniendo en cuenta que es la única que reúne íntegramente todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas.
Ítem 5: se adjudica a la firma Alfa, considerando que es la única que reúne íntegramente todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas.
Ítem 6: adjudicado a la firma Alternative por ofrecer la mejor oferta.

Se reducen los siguientes ítems:

1. Escoba angular, 20 unidades;
2. Jabón en pan, 52 cajas de 20 unidades c/u;
3. Bolsa para residuos de 150 litros, 416 paquetes de 10 unidades c/u;
4. Bolsa para residuos de 80 litros, 501 paquetes de 10 unidades c/u; todos estos ítems fueron reducidos por ajustarse a la disponibilidad presupuestaria.

Los demás detalles de las adjudicaciones constan en el Cuadro de Adjudicación y Cuadro Comparativo de Ofertas.

Que para la Adjudicación se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplen con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tienen la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Algunos ítems corresponden a precios evaluados como el más bajo, otros, adjudicados de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Con lo que se da por finalizada la Evaluación y Recomendación del presente Acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firman las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DR. VICENTE ALVAREZ LOPEZ MOREIRA .....

LIC. ELSA BOBADILLA NOGUERA .....

LIC. NANCY C. LEDESMA .....

LIC. NILSA M. GOMEZ AREVALOS .....